



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS

:: www.umng.edu.co :: www.umng.edu.co :: www.umng.edu.co :: www.umng.edu.co ::

SERIE INFORMATIVO: Frente Externo

UMNG – IEGAP # 021

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2017

NICARAGUA. TRAZOS DE ALTA ESTRATEGIA¹

Abstract

Existe una definición clara del interés nacional –como política de Estado- por parte de Nicaragua, de manera que logra construir una estrategia del más alto nivel con el objetivo de conducirla a una posición dominante en el Caribe. La primera etapa de esta estrategia implicó una redefinición de su relación con sus vecinos; una segunda etapa implicó el fortalecimiento de la posición nicaragüense en espacios multilaterales de tipo regional, en la corte Internacional de Justicia y a la hora de buscar socios estratégicos en Rusia y China, así como el sistema de aliados regional de estos. La tercera y más reciente etapa, implica la construcción de una estrategia para atraer a Estados Unidos como socio, ofreciéndole el espacio nicaragüense como una plataforma militar.

Palabras clave:

Interés Nacional, Estrategia, ventaja estratégica, Mar Caribe, aliados

Introducción

La Asamblea Nacional de Nicaragua autorizó hoy que militares de las fuerzas armadas de varios países como Estados Unidos, Rusia, Taiwán, entre otros, se adiestren en el país o ingresen con fines humanitarios. La autorización implica "el ingreso de naves, aeronaves y personal militar extranjero con fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio y la salida de tropas, naves y aeronaves nicaragüenses del país". La autorización proyectó el ingreso de militares con sus equipos en un total de 43 misiones a lo largo del primer semestre de 2018.

¹ Este documento forma parte de la serie "Informativo" del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Su elaboración final estuvo a cargo del politólogo Alexander Montero, miembro de este Centro Académico. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y que el IEGAP comparte; no reflejan necesariamente, los puntos de vista de la Universidad Militar Nueva Granada.

Sin duda esta decisión abre más interrogantes que certezas, en un escenario de interés para Colombia derivado de las demandas en curso y la ya fallada en la Corte Internacional de Justicia.

Un asunto de interés nacional

Sin duda la política exterior de un Estado está estructurada –al menos en el deber ser- en el interés nacional. De esta manera se garantiza una continuidad en la política exterior, la cual ya no dependerá de los caprichos o improvisaciones del gobernante de turno sino que orbitará entorno a ciertos elementos duraderos en sistema internacional y que determinan el reparto de poder a nivel regional o incluso a nivel global.

Al respecto, Rubén Herrero de Castro propone que:

“El interés nacional, puede definirse entonces de forma genérica, como la defensa y promoción de objetivos naturales y esenciales de un Estado en el área política, económica, social y cultural.

El interés nacional esencial, sería garantizar la supervivencia, seguridad del propio Estado y la defensa de su población. Inmediatamente después cabría situar la búsqueda de poder, riqueza y crecimiento económico. Todo ello, por sí mismo y para servir a la satisfacción del nivel esencial” (Herrero, 2010)

En la línea expuesta por Herrero, el interés nacional determina no solo la seguridad sino la misma supervivencia de un Estado. En ese sentido, una vez identificado, el Estado moviliza los recursos suficientes y direcciona las políticas públicas en pro de este interés nacional. En otras palabras, para alcanzar el interés nacional, se toman decisiones, se construyen alianzas, se definen prioridades y agendas de política exterior y se proyecta la acción del Estado con la certeza que se seguirá ese sendero.

Estado Unidos es paradigmático en la discusión sobre interés nacional. En buena parte de sus documentos de política exterior como el Quadrennial Defense Review Report o en documentos del Departamento de Estado, el interés nacional se define en dos niveles. En primer lugar, se define como interés nacional vital aquel elemento o conjunto de elementos sobre los cuales descansa la supervivencia del Estado. En segundo lugar, se define como interés nacional estratégico aquel elemento o conjunto de elementos sobre los cuales Estados Unidos se construye como potencia hegemónica. Sea cual fuera el interés –vital o estratégico-, éste no va a variar si el gobierno de turno es demócrata o republicano.

Chile ofrece otro ejemplo exitoso de definición y proyección del interés nacional. En su libro Blanco de Defensa, Chile define el interés nacional como aquellos elementos que permiten proyectar el poder chileno hacia el pacífico y la Antártida, de manera que se determinan una serie de acciones e instituciones con una agenda clara de trabajo

direccionadas hacia estas dos regiones. Este direccionamiento no es volátil, por tanto, no cambiará de un gobierno a otro.

Estrategias de interés nacional nicaragüense. El privilegio de actuar solo.

En el caso nicaragüense, es claro que existe un interés nacional definido. Para Managua, el predominio en el Caribe es una prioridad, la cual parte de redefinir las zonas de proyección de cada uno de los países que son incidentes en él, especialmente Colombia.

Existen cuando menos tres elementos para sustentar lo planteado. En primer lugar, la concentración de Nicaragua en el Caribe no es nueva e inició por un reposicionamiento de las relaciones entre Nicaragua y Honduras y un nuevo trazado de fronteras. Con esta acción, Nicaragua ganó un mayor margen de maniobra y una posición más fuerte en el Caribe. Una vez ganada esta posición dominante, Managua enfocó sus baterías contra Colombia.

En segundo lugar, Nicaragua organizó sus alegatos en la Corte Penal Internacional, descargando su defensa en funcionarios profesionales, de carrera en el servicio exterior y con experiencia de casi tres décadas en la Corte. Con esto, Nicaragua se garantizó un ejercicio sintonizado con la mecánica administrativa de la Corte, facilitando su camino en sus aspiraciones contra Bogotá.

En tercer lugar, Nicaragua ha configurado un sistema de alianzas hegemónicas que pudieran constituirse en puntos de apoyo a la hora de proyectar su poder o tener que recurrir a instancias internacionales. En este sistema de alianzas, a nivel global ha incluido a China y Rusia –ambos profundamente interesados en el tema del canal, la relación canal – Amazonía y su proyección geopolítica en toda América Latina- y a nivel regional ha incorporado a Venezuela y se ha acercado a Brasil, ganado un grupo de apoyo significativo ante organismos multilaterales de tipo regional.

Con la más reciente decisión de la Asamblea Nicaragüense se buscan cuando menos dos cosas. En primer lugar, fortalecer sus lazos, ahora no solo por medio de herramientas políticas sino ahora militares, con aliados tradicionales como Rusia y China. Sin embargo lo importante ocurre en segundo lugar, la inclusión de Estados Unidos en un teatro que normalmente había estado reservado para sus competidores. Con esta acción Nicaragua se asegura tener el respaldo de China y Rusia por un lado, y contar con un apoyo de Washington al permitirle su presencia militar en el Caribe, incluyendo la posibilidad de establecimiento de bases.

Queda claro entonces, que Nicaragua tiene identificado un interés nacional y ha construido una serie de acciones coherentes y de gran alcance para conseguirlo. Vale la pena preguntar lo mismo para el caso colombiano, máxime cuando es su soberanía en el Caribe lo que está en juego

Bibliografía

Herrero, R. (2010). El concepto de interés nacional. En C. s. España, *Evolución del concepto de interés nacional*. Madrid: CESEDEN.